



SECCION DE: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0193/2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.-

**LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME
P R E S E N T E.-**

Para dar cumplimiento a los términos en materia de transparencia según lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información interpuesta por medio de la **Plataforma Nacional De Transparencia Sinaloa**, numero **UT-0592/2018** de fecha 26 de noviembre de 2018, interpuesta por el **C. VICTOR BUSTAMANTE VALENZUELA**, en donde requiere lo siguiente:

1.-“Que me informen cuánto debe de pago de impuestos por la venta de boletajes del béisbol el Club Cañeros de Los Mochis, a través de la razón social Promotoras de Espectáculos del Valle del Fuerte S.A. de C.V.”.

Atendiendo su requerimiento público, manifiesto que:

No se tiene en específico cuanto es el monto del adeudo, ya que desde el año 2016, dicha empresa no realiza ningún pago derivado del 8% sobre boletos vendidos, por lo que actualmente la dirección se encuentra en determinación de proceso de seguimiento para los cobros correspondientes.

2.-“Que me informen cuánto debe de pagar de impuestos por boleto vendido el Club Cañeros de Los Mochis, a través de la razón social Promotoras de Espectáculos del Valle del Fuerte S.A. de C.V.”.

Atendiendo su requerimiento público, manifiesto que:

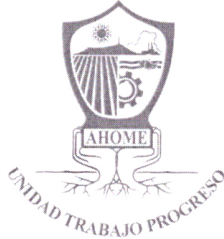
8% del costo sobre el total de boletos vendidos.

3.-“Que me informen, en caso de no cubrir dicho impuesto referido anteriormente, desde cuando no lo paga Club Cañeros de Los Mochis, a través de la razón social Promotoras de Espectáculos del Valle del Fuerte S.A. de C.V.”.

Atendiendo su requerimiento público, manifiesto que:

Desde el año 2016.





4.-“Que me informen si administraciones municipales anteriores iniciaron procedimiento contra Club Cañeros de Los Mochis, a través de la razón social Promotoras de Espectáculos del Valle del Fuerte S.A. de C.V., por adeudos de impuestos municipales y que tipo de impuestos y porque cantidad de dinero”.

Atendiendo su requerimiento público, manifiesto que:

Las administraciones anteriores no iniciaron un procedimiento contra ellos en seguimiento a lo mencionado en el punto número 1.

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
“TRANSFORMANDO AHOME”
LOS MOCHIS SINALOA., 06 DE DICIEMBRE 2018

LCF. SERGIO LEYVA GERMAN
DIRECTOR DE INGRESOS

c.c.p. archivo
GVRA.***

